CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22047 - RU 2302597
01 MAYO 2026 03:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) fue fundada el 12 de mayo de 1551 mediante Real Cédula expedida por el Rey Carlos I de España, constituyéndose como la universidad más antigua de América y siendo reconocida históricamente como la "Decana de América";

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha desempeñado un rol trascendental en la formación académica, científica, humanística y profesional del país, contribuyendo decisivamente al desarrollo del pensamiento crítico, la investigación y la construcción de la identidad nacional del Perú;

Que, a lo largo de sus 475 años de vida institucional, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha formado generaciones de profesionales, intelectuales, científicos, juristas, médicos, educadores y líderes sociales que han aportado al fortalecimiento de la República y al desarrollo democrático, cultural y científico de la nación;

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos representa un símbolo histórico de la educación pública peruana, destacando por su permanente compromiso con la excelencia académica, la producción de conocimiento y la defensa de los valores democráticos, la justicia social y la soberanía nacional;

Que, el 12 de mayo de 2026, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos conmemora su cuadringentésimo septuagésimo quinto (475°) aniversario de fundación institucional, reafirmando su legado histórico y su compromiso con la formación de las futuras generaciones del país;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un cordial y deferente saludo a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), con ocasión de conmemorarse, el 12 de mayo de 2026, su cuadringentésimo septuagésimo quinto (475°) aniversario de fundación institucional; reconociendo su invaluable contribución al desarrollo académico, científico, cultural y social del Perú, así como su histórica labor en la formación de profesionales y ciudadanos comprometidos con el progreso, la democracia y el fortalecimiento de la Nación peruana.

Atentamente,

Lima, 11 de mayo de 2026

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA